



ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL - TOLIMA

ANÁLISIS DEL SECTOR



CONSTRUYENDO
EL ESPINAL CON
DECISIÓN & FIRMEZA

**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LICENCIAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAUSAL DE CONTRATACIÓN:	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN O PARA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION DEL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT EN EL MARCO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL SUELO EN EL ESPINAL ADELANTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LICENCIAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 **EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL** Procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1. CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO Y VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON DICHO PROVEEDOR

En el Plan de Desarrollo **CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISION Y FIRMEZA**, contempla la necesidad de contratación referida en el objeto anterior. Al igual dentro de las competencias del municipio en la ley 1551 de 2012 Artículo 6°. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.

En desarrollo del Principio de Transparencia que rige la actividad contractual estipulada en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: contactenos@elespenal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespenal-tolima.gov.co/>
Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL - TOLIMA

ANÁLISIS DEL SECTOR



CONSTRUYENDO
EL ESPINAL CON
DECISIÓN & FIRMEZA

7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto reglamentario, se realizan el presente estudio DEL SECTOR

2. PLAZOS

Tres (03) meses y Quince (15) días

3. CANTIDADES CONTRATADAS

N/A

4. FORMA DE PAGO Y DE ENTREGA

El Municipio de El Espinal, pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma: CUATRO PAGOS, TRES (03) pagos por mensualidad vencida y UN (1) Pago Proporcional de la siguiente manera:

Pago primero: Dos millones quinientos mil pesos M/CTE (\$2.500.000).

Pago segundo: Dos millones quinientos mil pesos M/CTE (\$2.500.000).

Pago tercero: Dos millones quinientos mil pesos M/CTE (\$2.500.000).

Pago cuarto: Un millón Doscientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$1.250.000).

Teniendo en cuenta que el pago de los contratos está condicionado a la afiliación y activación en la ARL, y a la aprobación de las garantías en caso de que aplique, los pagos del presente contrato se realizarán así: El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, **CUATRO PAGOS**, a razón de TRES (03) PAGOS, **POR DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)** por mensualidad vencida y **UN CUARTO PAGO POR UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.250.000)** proporcional. Para el pago se requerirá la presentación del informe de actividades ejecutadas, cuenta de cobro, pago de la seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago se requiere la presentación del informe de actividades ejecutadas cuenta de cobro, pago de seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos aquí referenciados se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, los cuales estarán sujetos al aporte de la siguiente documentación: 1- Pago de los aportes a seguridad social para el periodo correspondiente y afiliación y activación en la ARL. 2- Informe parcial o final suscrito por el supervisor del contrato. 3- Informe parcial o final suscrito por el Contratista. 4- Cuenta de cobro, expedición de facturas cuando haya lugar y paz y salvo para el último pago. **PARAGRAFO SEGUNDO: DESCUENTOS DE IMPUESTOS Y TASAS** - El Recaudo de los ingresos por concepto de Estampilla PRO-CULTURA, PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN, Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, se hará por intermedio de la Tesorería Municipal. La Tesorería municipal realizará el respectivo cobro de las estampillas mediante descuento en el primer pago

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: contactenos@elespenal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespenal-tolima.gov.co/>
Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA ANÁLISIS DEL SECTOR	 CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
--	---	--

pactado dentro del contrato, cuando el mismo tuviese estipulado como forma de pago periodos mensuales. Lo anterior, teniendo en cuenta los artículos 270, 273, 276, 279, 284, 285, 289, 291 y 293 del Acuerdo No. 029 del 29 de diciembre del 2020.

5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:

PERFIL: Tecnólogo en Cartografía

EXPERIENCIA: Dos (2) años Experiencia Laboral.

La idoneidad deberá ser demostrada a través del documento que acredite dicha calidad.

Adicionalmente el proponente deberá no estar inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Municipio, establecidas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

6. ¿LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO REQUERIDOS?

El **Municipio de El Espinal** deja constancia que recientemente ha contratado los servicios de apoyo a la gestión para obtener buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad.

7. ¿CUÁL ES EL VALOR DEL CONTRATO?

El valor del presente contrato es de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.750.000)**. Incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter municipal, departamental y nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelaran con los recursos de la vigencia 2022.

8. ¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN/CONVENIOS ANTERIORES?

El **Municipio** deja constancia que en el desarrollo de actividades similares ha permitido a la entidad satisfacer las necesidades.

9. EL TIPO DE REMUNERACIÓN RECOMENDADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EL MOTIVO POR EL CUAL SE ESCOGE ESE TIPO DE REMUNERACIÓN DESDE LA ECONOMÍA, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El **Municipio** establece que lo más conveniente es pactar la remuneración de servicios de apoyo a la gestión por un valor mensual fijo. El Municipio pagara al contratista el valor de,

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: contactenos@elespenal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespenal-tolima.gov.co/>
Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

TRES PAGOS POR DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) por mensualidad vencida y **UN CUARTO PAGO POR UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.250.000)** proporcional., teniendo en cuenta que el servicio no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinada.

La matriz de riesgos se adjunta al presente análisis.

ANALISIS DEL SECTOR

En el tercer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA ANÁLISIS DEL SECTOR	 CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA
--	---	---

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada de efecto estacional y calendario crece 5,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,6%.
- Industrias manufactureras crece 13,2%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2021^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^P - III / 2020 ^P - III	2021 ^P / 2020 ^P	2021 ^P - III / 2021 ^P - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^P preliminar

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: contactenos@elespenal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespenal-tolima.gov.co/>
Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

Fuente:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim19_produccion_y_gasto.pdf

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 13,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Tercer trimestre 2021^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - III	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	8,3	3,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13,2	10,3	3,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,4	9,4	5,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

Fuente:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim19_produccion_y_gasto.pdf

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 5,7%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,9%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación crece 2,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,7%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2021^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - III	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	3,6	2,8
Educación	5,7	3,0	2,9
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	13,3	16,6	-0,7
Administración pública y defensa¹	8,0	7,0	1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim19_produccion_y_gasto.pdf.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: contactenos@elespenal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespenal-tolima.gov.co/>
 Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520



ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL - TOLIMA

ANÁLISIS DEL SECTOR



CONSTRUYENDO
EL ESPINAL CON
DECISIÓN & FIRMEZA

En el municipio hay algunas personas y/o empresas dedicadas a la prestación de servicios bachilleres, técnicos, tecnólogos y/o asesorías profesionales, los cuales asesoran y prestan sus servicios al municipio, en la utilización de las plataformas de información.

Como lo presenta la gráfica, la constitución de sociedades como personas naturales, es mayoritaria siendo el 92% de las matrículas de la región, evidenciado que la mayoría de empresas son conformadas por personas naturales que ejercen la actividad económica en variados escenarios.

Esta variable recopila las cifras correspondientes a las constituciones, reformas y disoluciones, consolidándose la inversión Neta para el año 2019 en \$6.279.334.640 frente a \$7.363.776.100 del año 2018, lo que representa una disminución del -15%. Sobresale el sector de Comercio al por menor y por mayor con un valor de \$1.927.300.000 equivalente al 30%, seguido del sector Transporte y Almacenamiento con un valor de \$1.576.000.000 equivalente al 25% y en un tercer lugar el sector Actividades profesionales, científicas y técnicas con un valor de \$1.121.002.000 equivalente al 18%.

MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

CONSTITUCIONES, REFORMAS Y LIQUIDACIONES ENERO A JUNIO 2019							
AÑO	CONSTITUCIONES	CANT	REFORMAS	CANT	LIQUIDACIONES	CANT	INVERSIÓN NETA
2018	\$ 7.721.962.100	195	\$ 368.414.000	5	\$ 726.600.000	19	\$ 7.363.776.100
2019	\$ 6.537.723.000	171	\$ 950.700.000	6	\$ 1.209.088.360	28	\$ 6.279.334.640
DIF	\$ 1.184.239.100	-24	\$ 582.286.000	1	\$ 482.488.360	9	\$ 1.084.441.460
% INCREMENTO	-15%	12%	158%	20%	66%	47%	-15%

Informe Tomado; Informe Económico Anual 2019 de la Jurisdicción – Registro Mercantil
Cámara de Comercio del Suroriente del Tolima Espinal-Tolima

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Las entidades territoriales como se relacionan en el siguiente cuadro han realizado contrataciones a personal en diversas áreas.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

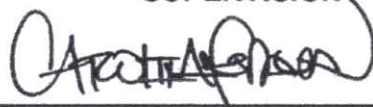
Correo: contactenos@elespenal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespenal-tolima.gov.co/>
Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

ENTIDAD	VIGENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO ESTABLECIDO	CONTRATISTA	Numero de contrato
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SDP EN EL DESARROLLO DE CONTENIDO PARA LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DERIVADA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MARCO DEL AJUSTE A LA PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT	\$ 48.000.000	240 DIAS	MARIA ANGÉLICA HUÉRFANO BÁEZ	SDP-CD-350-2021
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SDP, EN LAS ACTIVIDADES DE EDICION Y AJUSTE A LOS DOCUMENTOS TECNICOS DE SOPORTE PARA LAS ETAPAS DE FORMULACION, CONCERTACION AMBIENTAL Y CONSULTA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL AJUSTE A LA PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT.	\$ 30.400.000	8 MESES	LUISA MARIANA PALOMINO HOYOS	SDP-CD-320-2021
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	2020	PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION DE INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL (DIRNI), EN LAS ACTIVIDADES DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERADA DENTRO EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL COMPONENTE REGIONAL DEL POT DE BOGOTÁ Y SU ARTICULACIÓN CON LAS MESAS TÉCNICAS DE ARMONIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 9.999.999	3 MESES	MARIA GALINDO PAZ	SDP-CD-466-2020.

Fuente: portal Colombia Compra Eficiente

SUPERVISION

RESPONSABLE:
NOMBRE: CAROLINA MARIA PAVA VASQUEZ
CARGO: directora Administrativa de Licencias y Ordenamiento Territorial



Proyecto, Reviso y Aprobó: Carolina María Pava Vásquez
 Directora Administrativa de Licencias y Ordenamiento Territorial

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Correo: contactenos@elespenal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespenal-tolima.gov.co/>
 Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

